

**PROTOCOLO DE DESESCALADA FASE-II Y FASE-III ADAPTADO A LAS
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR GRUPOS DE DOLÇAINA I PERCUSSIÓ
ASOCIADOS A LA FEDERACIÓ VALENCIANA DE DOLÇAINERS/RES I
TABALETERS/RES
(FVDiT)**



1 de Junio de 2020.

INDICE

1.- Objeto del Documento.

2.- Introducción.

3.- Plan para la transición hacia una nueva normalidad: guía de la Fase 2.

3.1.- Normas de Carácter general para los locales de ensayo y sedes sociales de las diferentes collas y agrupaciones asociadas a la Federació Valenciana de Dolçainers/res i Tabaleters/res (FVDiT).

3.2.- Medidas Generales de Higiene, que han de cumplir los locales de ensayo y sedes sociales de las diferentes collas y agrupaciones asociadas a la FVDiT.

3.3.- Medidas Organizativas, que han de aplicar las directivas y hacer cumplir en los locales de ensayo y sedes sociales de las diferentes collas y agrupaciones asociadas a la FVDiT.

.- Medidas específicas en los baños y aseos.

3.4.- Medidas Organizativas, que han de aplicar las directivas y hacer cumplir a los empleados de los locales de ensayo en sedes sociales de las diferentes collas y agrupaciones asociadas a la FVDiT.

3.5.- Medidas Organizativas y Preventivas de Autoprotección de los miembros de las asociaciones que utilizan los locales de ensayo en sedes sociales de las diferentes collas y agrupaciones asociadas a la FVDiT, para ensayos musicales.

4.- Conclusiones.

Anexo. Identificación Asesor-Redactor del Protocolo.

1.- Objeto del Documento.

El presente documento de recomendaciones se realiza por la FEDERACIÓ VALENCIANA DE DOLÇAINERS/RES I TABALETERS/RES (FVDIT), de forma que los asociados y usuarios de las diferentes Collas y Agrupaciones vinculadas a la FVDIT, puedan retomar sus actividades culturales, con la mayor preservación de las condiciones de seguridad personal e higiene de sus instalaciones, necesarias para minimizar o anular los riesgos derivados de la pandemia ocasionada por el virus Covid-19.

En lo referente a la participación de las diferentes Collas, Entidades y Asociaciones a eventos ajenos a desarrollar en espacios públicos y/o privados, a parte de las normas y recomendaciones aquí descritas, se deberán cumplir con lo preceptuado por la entidad organizadora y las normas o recomendaciones establecidas para el evento por estas entidades. De igual forma, ante la utilización de transporte colectivo, se deberán seguir las indicaciones y recomendaciones de los titulares de los medios de transporte a utilizar.

2.- Introducción.

El virus Covid-19 se contagia fácilmente, aunque en la mayoría de los casos tiene una evolución favorable y sin complicaciones, también provoca manifestaciones muy graves e incluso mortales, incluyendo a personas jóvenes y sanas, aunque el número de casos de ese tipo sigue siendo reducido.

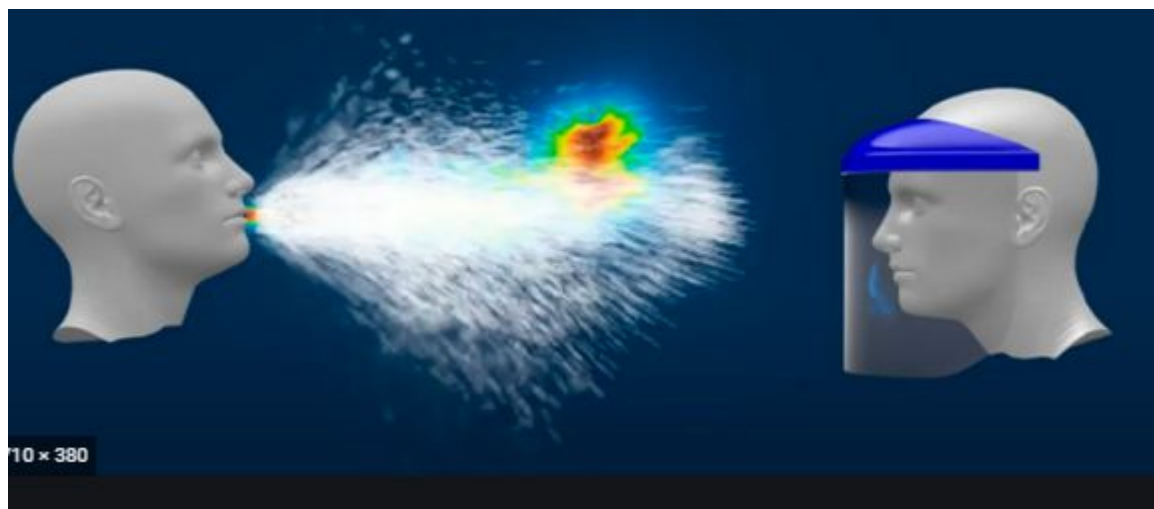
De acuerdo con los datos conocidos, la Covid-19 se diferencia de la gripe estacional (aunque los síntomas sean prácticamente los mismos), en la edad de las personas afectadas. La mayoría de los casos graves se han dado en adultos de al menos 40 años, mientras que los casos graves y mortales afectan a personas de más de 55 años. No hay que olvidar la reciente incidencia y mortalidad sobre la población infantil y juvenil.

El virus Covid-19 se transmite por las mismas vías que la gripe estacional y la gripe-AI (de persona a persona a través de las gotitas o secreciones que se emiten al hablar, toser o estornudar). El factor más importante para que el virus se fije es la humedad del medio donde se deposita. Por eso lo hace en la mucosa de la nariz, boca y ojos. El virus no vuela y no alcanza más de dos/tres metros de distancia.

Ejemplos de contagio del virus:

- La vía de contagio más habitual es el contacto indirecto que se produce cuando una persona infectada estornuda o tose, pudiendo depositarse el virus en las superficies donde se proyecta la secreción. Cuando alguien posa la mano sobre dicha superficie hace que el virus pase a la misma, produciéndose la infección cuando se lleva posteriormente la mano a la boca, ojos o nariz.

.- La vía aérea no es la más propicia para la transmisión. El virus no vuela por el aire, aunque las gotitas con el virus pueden quedar suspendidas en el ambiente, pudiendo ser respiradas por otras personas. Otra posible forma de contagio ocurre cuando dos personas hablan muy cerca una de otra, y las gotitas o secreciones que se emiten al hablar puedan depositarse en boca, nariz y ojos del interlocutor produciéndose la contaminación del mismo.



Según los datos del Ministerio de Sanidad, la supervivencia del virus es:

- .- En las manos varios minutos.
- .- En superficies no porosas (mesas del aula, forros de libros y partituras, pasamanos de escaleras, manecillas de puertas y ventanas etc.) más de un día.
- .- En superficies porosas (telas, papeles y pañuelos) varias horas.

Las personas contagiadas y enfermas con el virus Covid-19, transmiten el virus desde el día anterior a la aparición de los primeros síntomas, hasta siete días después de los mismos, siendo el periodo de incubación, de uno a siete días tras haber sido infectado por el virus, aunque en general la media suele estar entre los tres y cuatro días.

Los síntomas del virus Covid-19 son similares a los de la gripe común, lo que dificulta su diferenciación, pudiendo sólo detectarse mediante la realización de pruebas analíticas específicas en laboratorio. En la actualidad se está comercializando un kit de diagnóstico que obtiene resultados en pocas horas, pudiendo detectar en un solo ensayo incluso las coinfecciones por virus. Los síntomas habituales del virus Covid-19 son:

- .- Fiebre superior a 38°C con inicio súbito.
- .- Tos recurrente.
- .- Moqueo.

- .- Malestar general.
- .- Irritabilidad (en niños pequeños).
- .- Dolor de cabeza.
- .- Dolor de garganta.
- .- Estornudos.
- .- Cansancio.
- .- Dolores musculares.
- .- Picor de ojos.
- .- A veces, diarrea y vómitos.

La no presencia de alguno de estos síntomas no supone que no se pueda estar infectado. Si el virus Covid-19 se vuelve más agresivo (dificultad para respirar, dolor o presión en pecho o abdomen, mareo repentino, confusión, vómitos constantes, signos de deshidratación, convulsiones y somnolencia), será necesaria una atención médica inmediata pues pueden aparecer las temidas complicaciones. Según los datos actuales las personas que presentan un mayor riesgo de sufrir complicaciones son aquellos que padecen:

- .- Enfermedades del corazón (excepto hipertensión).
- .- Enfermedades respiratorias crónicas.
- .- Diabetes en tratamiento con fármacos.
- .- Insuficiencia renal moderada o grave.
- .- Enfermedades de la sangre como hemoglobinopatías o anemia si son moderadas o graves.
- .- Personas sin bazo.
- .- Enfermedades hepáticas crónicas avanzadas.
- .- Enfermedades neuromusculares graves.
- .- Inmunosupresión (incluida la del VIH-SIDA, los niños en tratamiento con cáncer en su domicilio, la producida por fármacos o la de las personas trasplantadas).
- .- Obesidad mórbida (índice de masa corporal de 40 o más. Se calcula dividiendo el peso, en kilogramos, entre la altura, en metros, al cuadrado).
- .- Menores de 18 años que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico (aspirina).
- .- Embarazadas debido a una disminución de su sistema inmunitario.

3.- Plan para la transición hacia una nueva normalidad, Fase 2.

Ante la evolución epidemiológica positiva de la pandemia de COVID-19 y el oportuno cumplimiento de los criterios establecidos y en fases anteriores, el Gobierno y las Comunidades Autónomas han acordado extender la flexibilización de algunas medidas en determinadas unidades territoriales, contempladas en la Orden SND/414 de 16 de mayo de 2020, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la Fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. La Orden SND/440/2020 de 23 de mayo de 2020, modifica algunos aspectos contemplados en aquella, así como en otras órdenes previas y establece una serie de restricciones para actividades Culturales y de Ocio, encuadrándose las actividades musicales de actuación y ensayo, interpretación y participación en fiestas populares y pasacarrers, que desarrollan las entidades vinculadas y asociadas a la FVDiT.

ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO

- .- Salas de exposiciones, salas de conferencias y salas multiuso 1/3 aforo, con control de aglomeraciones.
- .- Actos y espectáculos culturales de menos de 50 personas en lugares cerrados (1/3 de aforo).
- .- Actos y espectáculos culturales y de ocio al aire libre de menos de 400 personas (siempre y cuando sea sentado y manteniendo la distancia necesaria).

3.1.- Normas de Carácter general para los locales de ensayo y sedes sociales de las diferentes Collas y Agrupaciones asociadas a la FVDiT.

Se permite el acceso a las sedes de entidades culturales con carácter general, debiendo tener en cuenta las siguientes medidas:

- .- Las salas que cuenten con mostradores de información y atención al asociado deberán instalar elementos y barreras físicas de protección en el área de recepción de usuarios y posibles visitantes.
- .- Deberán instalarse carteles con normas y recomendaciones específicas para usuarios y posibles visitantes, así como se deben instalar vinilos de señalización con indicaciones sobre la distancia de seguridad, para evitar que se formen colas o aglomeraciones en la entrada y/o salida.
- .- Los inmuebles y sus diferentes salas, deberán someterse de forma previa a la reapertura a una limpieza y desinfección selectiva de las partes accesibles a los usuarios.

3.2.- Medidas Generales de Higiene, que han de cumplir los locales de ensayo y sedes sociales de las diferentes Collas y Agrupaciones asociadas a la FVDiT:

- .- Limpiar y desinfectar todo el local antes de la reapertura.
- .- Asegurarse de que el local está bien ventilado. Realizar una ventilación natural en el momento de la limpieza y desinfección del establecimiento y asegurar la renovación de aire suficiente en el local. La ventilación natural se considera como una de las medidas eficaces en el control de infecciones.
- .- Cuando se utilicen sistemas de ventilación mecánica (aire acondicionado aislado o por conductos), evitar la recirculación del aire en el local. Utilizar exclusivamente sistemas que permitan la extracción y renovación del aire. En el caso de utilizarse aire acondicionado, se recomienda mantener la climatización en una temperatura ambiente entre 23°C–26°C. Se debe revisar periódicamente el sistema de aire acondicionado y especialmente realizar una limpieza o sustitución de filtros, al menos una vez por semana.
- .- Realizar al menos una limpieza y desinfección diaria del establecimiento, pudiendo realizarse de forma preferente al finalizar el ensayo o utilización. Tras cada limpieza, desechar los materiales y equipos de protección individual (guantes, ropa destinada a limpieza y mascarillas) utilizados de forma segura y proceder al lavado de manos. La limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas. Es importante que haya una buena limpieza antes de proceder a una desinfección.
- .- Las superficies donde se debe prestar más atención son las que se tocan con frecuencia:
 - .- Pomos y manecillas de puertas y ventanas, cajones, barandillas, pasamanos, interruptores,
 - .- Botones, superficies que se tocan de electrodomésticos, de mesas, sillas y otros muebles,
 - .- Grifos de agua, sistemas electrónicos, etc.
- .- Es necesario la limpieza (agua y jabón), de lo contrario la desinfección no es efectiva. Posteriormente, realizar la desinfección con productos virucidas autorizados en España por el Ministerio de Sanidad, siempre y cuando se realice por empresas y personal autorizado expresamente.
- .- Si se utiliza lejía como desinfectante, hay que respetar las indicaciones del fabricante para garantizar la eficacia de la desinfección. Utilizar la mezcla el mismo día de la preparación y no emplear agua caliente que produce pérdida de poder desinfectante. El hipoclorito sódico (lejía) ataca con facilidad al acero inoxidable utilizado en bancadas, mesas y maquinaria siempre que tengan una ralladura o una quiebra en su superficie. Para este tipo de superficies se recomienda utilizar productos desinfectantes sin cloro, como peróxidos (agua oxigenada) o fenólicos o cualquiera de los productos virucidas autorizados en España. No mezclar la lejía con otros agentes desinfectantes y/o limpiadores (salfuman), pueden producir atmósferas irritantes y nocivas y resultar perjudicial para la salud.
- .- Utilizar paños distintos para la desinfección. Al terminar, lavar bien los materiales usados, dejarlos secar y proceder a la limpieza de manos.

- Lavar y desinfectar los estropajos de limpieza frecuentemente, ya que pueden acumular gérmenes. Sumérgelos en agua con unas gotas de lejía durante 10 minutos, aclararlos y dejarlos secar bien, ha demostrado ser eficaz para mantenerlos limpios.

3.3.- Medidas Organizativas, que han de aplicar las directivas y hacer cumplir en los locales de ensayo y sedes sociales de las diferentes Collas y Agrupaciones asociadas a la FVDIT.

- Las directivas de las diferentes entidades y asociaciones asociadas a la FVDIT, deben establecer los aforos máximos que permitan garantizar el distanciamiento físico entre personas. El dato del aforo, lo pueden obtener de la Licencia de Actividad del Ayuntamiento o consultando a un Técnico Competentes (Arquitecto e Ingeniero), quien a la vista de la distribución y superficies de los locales, le aportará este dato. Es importante recordar, que en locales cerrados para ensayo, en la Fase 2, se permite un aforo de 1/3 del aforo máximo autorizado.

- Se debe asegurar la distancia de 2,0 metros entre miembros de la asociación o establecer, en su defecto, barreras físicas. Los requerimientos anteriores podrán excepcionarse cuando algunos miembros de la entidad, formen parte de una unidad de convivencia y lo soliciten expresamente y la directiva lo autorice.

- Reducción y organización de horarios para controlar el aforo del edificio por plantas y por aulas.

- Se aconseja crear dos vías de movimiento perfectamente diferenciadas dentro del local/edificio (si su configuración arquitectónica lo permite), una de salida y otra de entrada además de controlar las distancias de los socios/usuarios en accesos, escaleras, zonas de tránsito, pasillos y salas de ensayo/aulas.

- No se podrán utilizar las aulas de estudio salvo que estén supervisadas por el profesor o tutor del alumno, el cual deberá comunicarlo con la suficiente antelación.

- En el caso de utilizarse generadores de ozono para desinfección de ambientes de aulas/salas de ensayo/etc., se deben adoptar las siguientes precauciones:

- Al utilizar el generador, debe encontrarse el aulas/salas de ensayo, sin personas en su interior.

- Temporizar el generador de ozono, de acuerdo al volumen de la sala y las recomendaciones del fabricante.

- Utilizar señalización de prohibición de entrada a la sala.

- Al finalizar el tiempo de tratamiento, esperar el tiempo indicado por el fabricante del generador y ventilar adecuadamente la sala, al menos durante 10 minutos.

- No respirar de forma directa y prolongada el ozono generado, daña las vías respiratorias.

- Medidas específicas en los baños y Aseos.

- Se evitará el uso de los aseos. En el caso de utilizarlo se deberá comunicar al conserje o al profesor para su limpieza y desinfección inmediata. Estos se limitarán a un aseo por planta, siendo desinfectados periódicamente.

- Establecer sistemas que eviten la concentración de personas en los baños, se recomienda máximo una persona. Asegurar la disponibilidad de desinfectante hidroalcohólico en los baños (preferiblemente dispensadores automáticos).

- Incrementar la frecuencia de limpieza de los baños. En la medida de lo posible, después de cada uso, se procederá a la higienización de las zonas más susceptibles de ser tocadas (manillas, grifos y pestillos).

- Asegurar la disponibilidad de jabón y sistema de secado de manos (suprimir la utilización de toallas de tela).

- Instalar papeleras con sistema de apertura no manual dotadas con bolsa de basura.

3.4.- Medidas Organizativas, que han de aplicar las directivas y hacer cumplir a los empleados de los locales de ensayo en sedes sociales de las diferentes Collas y Agrupaciones asociadas a la FVDiT.

Las normas higiénicas generales del personal trabajador:

- El lavado de manos debe realizarse de manera frecuente, y siempre a la salida y llegada a casa, al inicio de la actividad, después de usar el baño, después de los descansos, antes de ingerir cualquier alimento, cuando se hayan tocado objetos no limpios (dinero, llaves, etc.), tras fumar y después de haber tenido contacto con residuos sólidos o desperdicios.

- Se recomienda no utilizar el móvil y en el caso de utilizarlo se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos.

- Se evitará toser o estornudar sobre los alimentos o superficies de trabajo. En el caso de posibles golpes de tos o estornudos, hay que colocar un pañuelo de un solo uso sobre la boca y nariz y, posteriormente, lavarse las manos. Si no se dispone de pañuelo, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

- Evitar tocarse el pelo, los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión. Si lo hacemos, posteriormente, hay que lavarse las manos.

- El haber utilizado guantes, no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada.

- Mantener el distanciamiento social durante los momentos de descanso de los y las trabajadoras.

- En todo caso, se seguirán las recomendaciones realizadas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

3.5.- Medidas Organizativas y Preventivas de Autoprotección de los miembros de las asociaciones que utilizan los locales de ensayo en sedes sociales de las diferentes Collas y Agrupaciones asociadas a la FVDiT, para ensayos musicales:

.- Es responsabilidad de cada uno de los integrantes de las diferentes Collas y Agrupaciones asociadas a la FVDiT, aplicar las normas contenidas en estas recomendaciones. Se ha de ser consciente de que nuestras intervenciones y falta de adecuación a las normas preventivas, pueden afectar la integridad y la salud a otros miembros de nuestra asociación o colla.

.- La autoprotección es responsabilidad de cada persona, teniendo que ser consciente que la norma de comportamiento básica y esencial es la decisión personal de no acudir a los ensayos en las sedes, en el caso de tener algún síntoma que pudiese estar relacionado con la Covid19.

.- Es obligatorio desinfectarse las manos al entrar al edificio además de volver a realizarlo antes y después de cada ensayo/clase. El socio/usuario/alumnado, deberá llevar su propio gel, aunque para casos excepcionales se deberá disponer en todas las salas de ensayo/aulas y dependencias, a la entrada del edificio y en las zonas comunes del mismo.

.- Es obligatorio el uso de mascarilla higiénica (desechable o reutilizable), salvo en los casos en los que no sea posible por las características del instrumento (dolçaina).

.- Se debe evitar tocar objetos y mobiliario de las zonas comunes, tales como barandillas, mesas, atriles, sillas, etc.

.- Se debe guardar una distancia física entre socios/usuarios/alumnado de alrededor de 2 metros usando la mascarilla ambos, en el caso del acercamiento ocasionado por las características de la explicación, sin distinción del instrumento musical que se disponga.

.-Se utilizarán mamparas de separación entre profesores y alumnos siempre que sea posible.

.- En el caso de los instrumentos de viento (dolçaina), los socios/usuarios/alumnado siempre tocaran en una posición en la que no se produzca una exposición directa hacia los otros.

.- De forma preferente, cada músico/socio/usuario/alumno debe utilizar su propio instrumento. En el caso de utilizar instrumentos de uso compartido, (tabal, baquetas, mazas, etc), se desinfectarán entre un ensayo/clase y otra así como aquellos elementos de mobiliario usado. Para limpieza de estos instrumentos, se recomiendan toallitas desechables de alcohol isopropílico desinfectante, que deben de estar disponible, o en el caso de no disponer, realizar la operación con papel desechable impregnado en líquido desinfectante. La limpieza a fondo, tanto exterior como el interior es muy importante. Pero el músico, debe entender desde ahora mismo que es esencial el mantenimiento general diario de su instrumento, mediante el uso de limpiadores o varillas de limpiezas, ya que esto es necesario para evitar la acumulación de residuos dentro del instrumento

.- Como norma básica de higiene ambiental, se deberá dejar un tiempo mínimo de 10 minutos entre un ensayo/clase y otra para su limpieza y ventilación.

- .- El intercambio de cañas está totalmente prohibido y desaconsejado.
- .- Limpieza de la cabeza y cuerpos de la dolçaina.
- .- Con un bastoncillo de limpieza para los oídos, humedecido en alcohol isopropílico (tiene más poder de desinfección que el etílico) limpia el interior del orificio del tubo y tudel.
- .- Las toallitas de alcohol isopropílico pueden ayudar a desinfectar la parte exterior del cuerpo y campana de la dolçaina. El alcohol isopropílico, sobre determinados materiales, pueden decolorarlos o incluso dañarlos. Para ello, puedes utilizar una solución al 50% de Agua + Agua Oxigenada al 3%.
- .- Usa una varilla de limpieza, con una gasa o paño de seda para limpiar el interior del cuerpo y campana. Una vez seco, cambia el paño a uno impregnado con un poco de alcohol isopropílico y vuelve a introducirlo para ayudar a la desinfección final. No impregnes demasiado el paño en alcohol. Perseguiamos que se humedezca, y no que escurra líquido.
- .- Es importante que este procedimiento lo hagas tú individualmente, para que seas la única persona que manipula el instrumento antes de guardarlo en su estuche.
- .- La limpieza del tudel debe ser realizada diariamente. Para ello usa tu limpiador indicado para el tudel. Si deseas realizar una limpieza más profunda, válete de una toallita humedecida en alcohol isopropílico para limpiar la superficie y el interior al que puedas acceder.
- .- Si utilizas un generador de ozono, ten en cuenta que el ozono (O₃), deteriora las gomas y cauchos, así como es irritante para vías respiratorias.

4.- Conclusiones.

Con estas recomendaciones de carácter general y básico, desde la FEDERACIÓ VALENCIANA DE DOLÇAINERS/RES I TABALETERS/RES (FVDiT), queremos continuar con el fomento de nuestras tradiciones culturales y musicales, a pesar de los complicados tiempos que estamos viviendo, sin olvidar la importancia de la autoprotección de nuestros asociados y de nuestra sociedad.

Sigamos disfrutando de nuestra cultura y de la compañía de los nuestros, pero con seguridad y respeto

Anexo. Identificación Asesor-Redactor del Protocolo

En la elaboración de este documento la FEDERACIÓ VALENCIANA DE DOLÇAINERS/RES I TABALETERS/RES (FVDiT), ha contado con la intervención profesional y asesoramiento de un profesional legalmente habilitado para ello, de acuerdo a las titulaciones y habilitaciones legales. El abajo firmante quiere destacar, que el presente documento de recomendaciones, están basadas en publicaciones sancionadas por la comunidad científica y sanitarias de España, por lo que hay que tener en cuenta la posible evolución de la pandemia , sus consecuencias y las medidas preventivas que se puedan adoptar ante esta circunstancia, debiéndose adaptar las presentes recomendaciones a esos acontecimientos venideros. Del mismo modo, se recuerda la responsabilidad que tanto las diferentes asociaciones como sus miembros, adquieren a la hora de implementar esta u otras medidas propuestas, para asegurar su autoprotección, en función de la evolución de la pandemia.

FORMACIÓN Y ACREDITACIONES.

Luis Oria Doménech.18981537M

- Ingeniero de Minas, E.T.S.I. Minas Universidad de Vigo. Finalización Noviembre 1.998.
- Diploma de Estudios Avanzados en Análisis de Ingeniería del Terreno y Estructuras.Univ. Politécnica de Valencia.
- Ingeniero Técnico de Minas, Instalaciones de Combustibles y Explosivos. E.P.S. Cartagena. Universidad de Murcia. Finalización Septiembre de 1.995.
- Master Oficial en Prevención de Riesgos Laborales, Universidad Francisco de Vitoria. Año 2.020.
- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, Esp, Seguridad en el Trabajo. Col. Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas del Principado de Asturias. Año 2.001.
- Master en Emergencias y Protección Civil. Universitat de Valencia. Año 2.014.
- Director de Seguridad Privada. Acreditación del Ministerio de Interior TIP 21382.Año 2.020.
- Profesor Acreditado, esp Explosivos en Seguridad Privada. Acreditación del Ministerio de Interior. Año 2.003.
- Técnico Acreditado por la Generalitat de Catalunya, para Redacción Planes de Autoprotección en el Ámbito Autonómico y Local.
- Experto Universitario en Protección Contra Incendios y Gestión de Emergencias. UNED. Año 2.020.
- Voluntario Colaborador del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón, en las especialidades de Emergencias y Protección Civil, Pirotecnia, Explosivos, Riesgos Industriales y Naturales, Contaminación Marina, Planificación y Prevención de Espectáculos Públicos.

Castelló de la Plana, 2 de junio de 2020

Fdo: Luis Oria Doménech